

Representaciones, percepciones y sentido común, herencias de la guerra psicológica

Acosta Laura
Lanza Diego
Ramos Clausen María Emilia

Resumen

Entre los años 1976 y 1983, nuestro país atravesó una dictadura cívico eclesiástica militar que llevó adelante una violación sistemática de los derechos humanos y una destrucción de los lazos sociales existentes por ese entonces.

Una de las estrategias fue la guerra psicológica, que sumado al accionar violento de las fuerzas de seguridad, logró introducir conceptos y representaciones en el sentido común, que aún podemos encontrar en la actualidad.

El actual gobierno de Cambiemos ha logrado resurgir algunos discursos y prácticas, que se presumía, se habían dejado atrás, como la utilización del término “guerra sucia” y el reflote de “la teoría de los dos demonios”, es decir, la comparación de dos prácticas sociales (violencia insurgente y dictadura) como prácticas no sólo similares, sino que posicionan a una como consecuencia directa de la otra. Estudiando previamente el tema, detectamos a través de relatos de entrevistados contemporáneos al gobierno militar, una conexión entre el concepto de seguridad y el de inseguridad, donde la actualidad es calificada como insegura, haciendo referencia a delitos contra la propiedad, en contraposición a los años 70 que se ve como una época “segura” ignorando el genocidio llevado a cabo. Parte de esta generación además, se nutrió de una valoración negativa de la política, y creó una imagen de las manifestaciones públicas y colectivas como un hecho delictivo en sí.

La revisión de estas prácticas nos condujo al desarrollo del concepto de “inacción social”, un término que busca dar cuenta de la operación sistemática que tuvo como objetivo la ruptura de lazos sociales existentes, logrando generar apatía e inmovilidad de una parte de la sociedad respecto de las acciones colectivas.

Representaciones, percepciones y sentido común, herencias de la guerra psicológica

Quien olvida su historia está condenado a repetirla

Jorge Agustín Nicolás Ruiz de Santayana

INTRODUCCIÓN

Entre los años 1976 y 1983 Argentina vivió una dictadura cívico eclesiástica militar, que dejó diversas herencias y secuelas en nuestra sociedad.

Una de las disputas más significativas en la dictadura fue la de la guerra psicológica, que logró crear una “realidad” mediante la conquista del sentido común que sirvió para distintos propósitos y que fue construido e impuesto coactivamente por el Estado. Esto sirvió para quebrar a la sociedad, y construir una identidad de la misma buscando imponer lazos sociales subordinados, persiguiendo objetivos particulares, tanto en lo social como en lo económico; pero que fundamentalmente buscó transformar las relaciones sociales del conjunto de la sociedad.

La dictadura logró instaurar en gran parte de la sociedad la idea de que existía un sector que realizaba acciones perjudiciales para el país y que por eso era necesario una “reorganización nacional”, así llamada por los ejecutores. A través de esto lograron una alineación de dos procesos que no fueron causa y consecuencia: la violencia insurgente y las prácticas represivas del gobierno militar. Hay, de esta manera una equiparación de dos prácticas sociales que son completamente diferentes.

Y no solo esa fue su conquista sino que lograron “filtrar” su vocabulario y convencer a una parte de la población que quienes habían desaparecido “algo habían hecho” o “lo merecían”. Como quienes fueron perseguidos por el gobierno militar eran militantes políticos (utilicen estrategias guerrilleras o no), consideramos que se logró generar una connotación negativa de la política en esas generaciones que vivieron la dictadura, ya que hablar de ella, participar de una marcha, o simplemente manifestar un desacuerdo contra el sistema, es algo en lo que convencieron a gran parte de la población argentina, que era mejor no meterse, no opinar. Esto contribuyó al quiebre de lazos de solidaridad profundizando el proceso de individualización, por ejemplo, no defender o siquiera preguntar por un vecino si desaparecía o si se presenciaba como se lo llevaban: no preguntar, no defender, no involucrarse. Entendemos que existe un vínculo entre las prácticas del último gobierno militar y las prácticas sociales e institucionales en la actualidad a través de los últimos 40 años, ya que existe un sector de la población que continúa bajo el mismo orden, consiguiendo perpetuar el miedo y continúa operando social y económicamente para su beneficio.

DESARROLLO

Este proyecto nace a partir de preguntas que surgieron a lo largo del desarrollo de una investigación realizada en el marco del seminario “Sistemas de campos de concentración en Argentina: Aportes a los procesos de juzgamiento de Crímenes de Estado”, perteneciente a la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Dicha investigación surge a modo de continuación de un trabajo monográfico realizado recientemente donde se intentó analizar cómo fueron atravesadas por la dictadura las ciudades de Necochea, Los Polvorines y Lomas de Zamora, lugares de los cuales somos oriundos, y a su vez cómo las decisiones políticas y la participación ciudadana han construido una memoria colectiva de lo ocurrido, ya sea conmemorando a los detenidos/desaparecidos o vandalizando los monumentos a los mismos, ocultando o señalando ex-centros clandestinos de detención, etc.

Centrándonos en las ciudades previamente mencionadas, pudimos observar mejor que el proceso genocida actuó sistemáticamente, tal y como sucedió en todo el país, donde el mismo alteró los espacios públicos, segregó a la población, difundió el terror y reorganizó la sociedad, la política y la economía. **Este fue un proceso que minó nuestra contemporaneidad de conflictos sociales, políticos y económicos, los cuales funcionan en gran parte con la lógica de la dictadura cívico eclesiástico militar, la cual, a modo de hipótesis inicial, se insertó en lo más hondo de la sociedad y opera en la sombra de nuestras representaciones.** Es por eso que uno de nuestros objetivos principales es rastrear aquellas actitudes propias de nuestra contemporaneidad, que se han invisibilizado, lo cual no permite hacer ningún tipo de autocrítica o concientización de nuestro accionar, perpetuando así el ciclo de crisis sociales, económicas e institucionales, generando una disruptividad en el funcionamiento de la sociedad. Invisibilizar la historia que conforma a la sociedad (amén de cada juicio) pone en jaque el futuro de ella misma.

El centro clandestino de detención fue el dispositivo fundamental de este procedimiento de transformación -destrucción y refundación- de relaciones sociales. En palabras de los miembros de la Asociación Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD), es la metáfora del “cubito y la sopa”: ellos manifestaron sentir que habían vivido en un cubito (el campo de concentración) que en verdad concentraba los ejes de una práctica trasladada al conjunto social: el caldo social. Para los ex detenidos desaparecidos en esa “sopa social” se reprodujeron e indujeron relaciones, reacciones, conductas individuales y sociales que creemos, deben guardar alguna correspondencia con las del campo de concentración.

Esa misma sensación descrita por los miembros de la Asociación Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD), ejemplifica las diferentes operaciones psicosociales que se utilizaron por aquella época, las cuales fueron fundamentales para que el régimen militar pudiera imponer su orden, ya que solo de forma violenta hubiesen generado una reacción social tal que no podrían haberse mantenido en el poder, estos dispositivos de consenso social eran la forma de articular la violencia con un acuerdo social suficiente para avalar determinadas prácticas y violencias. Así, la última dictadura cívico eclesiástica militar tuvo un proyecto normativo nuevo, disruptivo, en el que se vio obligada a configurar un “deber ser” neoliberal, individualista, meritocrático, poco solidario. Para reforzar esta idea recurrimos a Foucault (2000): “Existe una técnica general de gobierno que puede llamarse dispositivo de normalización. La norma trae aparejados a la vez un principio de calificación y un principio de corrección. Su función no es excluir, rechazar. Al contrario, siempre está ligada a una técnica positiva de intervención y transformación, a una especie de proyecto normativo”(pp 56, 57).

Es fundamental para la construcción de la memoria colectiva, la forma en la que nombramos a las prácticas sociales, es decir que el nombre y la forma en que llamemos a esos procesos, son constituyentes del mismo y de la construcción de esa memoria. Existe en la actualidad una sociedad fragmentada, donde a pesar de la lucha de tantos años, gran parte de ella no tuvo una mirada crítica del rol que ocuparon durante la dictadura.

Esto a su vez se ve muy claro en la equiparación de prácticas sociales que aparece en los discursos de sentido común: violencia insurgente y genocidio estatal, cuando en realidad la última dictadura en nuestro país surge principalmente de una **necesidad de imponer un modelo productivo y un modelo de relaciones sociales, y no surge como respuesta a la violencia insurgente, sino como el chivo expiatorio por el cual los planes de los militares se pusieron en marcha.** Esto se ve reflejado en los números de los que pocas veces se habla y que demuestran un profundo cambio y búsqueda de reestructuración en la economía. Durante ese periodo se redujo el salario real a la mitad, y se llegó a una inflación de tres dígitos, alimentada, junto a otros factores, por la especulación financiera. Los mercados de oferta se volvieron más rígidos y concentrados, mientras que el cierre de industrias primarizó aún más el aparato productivo. (Rapoport; 2010)

A su vez puede observarse una alineación del concepto de inseguridad, como se utiliza en la actualidad, con el de seguridad en la década del 70.

¿Qué quiere decir esto? A grandes rasgos, es la configuración de un tipo de violencia institucional proveniente del Estado. En los años de dictadura, es constantemente afirmado por aquellos que vivieron esa época, que no se vivía en el marco de una sociedad violenta y rodeada de delincuencia. Seguido de ello viene el vínculo de esta sensación de seguridad al accionar de los militares con su forma de operar para acabar con el foco de conflicto ante cualquier situación de delincuencia o violencia entre ciudadanos.

En la actualidad, donde se vive en una sociedad estructuralmente violenta y donde las tasas de delitos de todas índoles solo se incrementan¹, se juzga el accionar de las fuerzas de seguridad (Policía, gendarmería, prefectura, etc) como ineficiente o hasta inútil. Se le recrimina que no hay suficiente “mano dura”, o que no pueden hacer nada porque los delincuentes están protegidos o se aferran a los derechos humanos como excusa para evitar un castigo violento de parte de las fuerzas de seguridad. Este accionar denominado “blando” por dichas fuerzas es juzgado por la sociedad y se genera un discurso consensuado de la necesidad de otro método, más parecido al que se utilizaba en la última dictadura, para volver a tener esa anhelada seguridad. No aparecen en estos relatos los miles de casos de violencia institucional y gatillo fácil, y si llegaran a surgir, son puestos en duda o justificados con una recordada frase: “algo habrán hecho”.

En las diversas entrevistas llevadas a cabo previamente encontramos repetidas frases que decidimos mencionar con el objetivo de desarmar las lógicas imperantes en los discursos negacionistas o legitimadores de la violencia estatal. Las más escuchadas fueron:

“las madres deberían haber cuidado mejor a sus hijos” .Esta frase engloba varias aristas: por empezar, considera que es posible “cuidar” a los hijos de la violencia estatal, es decir, que existiría “un modo de criar” que no genera “delincuentes” (asentándose en el camino lineal de que las víctimas del genocidio eran tales). También, lo plantea como un cierre: no tiene

¹Eduardo Ovalles. Foro Nueva Mayoría
<http://www.nuevamayoria.com/ES/INVESTIGACIONES/seguridad/040928.html>

sentido la lucha de Madres de Plaza de Mayo, es decir, si no cumplieron su rol particular, no tienen derecho a pedirle explicaciones al Estado.

Otra de las frases más comunes es: “Esto con los *milicos* no pasaba”. Esta frase no se cuestiona lo que sí pasaba: secuestros, torturas, aniquilaciones en masa e ilegales por parte del Estado. ¿Es peor lo que pasa ahora? ¿Son comparables los sucesos de estos dos momentos históricos?

“Si no andabas en nada raro no te pasaba nada”: ¿Qué es lo raro? ¿Es raro organizarse, militar, exigir soluciones políticas a los conflictos sociales? ¿Era propio de la época tomar las armas para exigir? ¿Es la política algo negativo por definición?

“Basta de volver al pasado, hay que mirar hacia adelante”: Esto esconde la intención de “mejor no hablar de ciertas cosas”, como si existiera la posibilidad de borrar lo ocurrido, pero fundamentalmente esta frase elimina la posibilidad de la construcción de una memoria, de recordar lo ocurrido para evitar que se repita, y sobre todo de continuar con las discusiones para poder seguir con el juzgamiento a los militares.

Es preciso definir algunas cuestiones relacionadas a las coyunturas, y los procesos psicosociales por los que la sociedad argentina pasó en los últimos 42 años para poder entender el vínculo entre el concepto de seguridad en tiempos de la última dictadura cívico eclesiástica militar y el concepto de inseguridad que impera en la actualidad.

Una de las definiciones predominantes sobre el Estado es la de Weber (2009), que lo califica como “aquél que puede sostener el monopolio de la violencia legítima”. Esto lo vemos reflejado en el sentido común ya que algunas personas, aun desconociendo esta definición, pareciera que no han cuestionado ni cuestionan las violencias que ejercieron y ejercen las FF.AA y la policía, pero sí existe un fuerte cuestionamiento a los fundamentos por los cuales ejercían y ejercen los civiles determinadas acciones ideológicas o materiales.

Una de las grandes conquistas del sentido común que logró la dictadura, fue el hecho de lograr equiparar el concepto de Doctrina de Seguridad Nacional con la idea de inseguridad en la actualidad. Se percibe al gobierno militar como el periodo “más seguro”, otorgando de esta manera una carga positiva a la “seguridad” que ofrecían. Esto no solo deja por fuera que hubo una violación sistemática de los derechos humanos, sino que además legitima las prácticas represivas que hoy en día continúan vigentes, tanto en el discurso como en la práctica. Es a partir de esto que se genera una relación automática entre la “seguridad” de aquel entonces y la “inseguridad” de hoy en día, que refiere en la mayoría de los casos a hechos de delincuencia. Esto trae consecuencias sumamente negativas, porque de ese modo avalan en cierta medida los hechos ocurridos y niegan el genocidio ocurrido en la Argentina entre 1976 y 1983.

Es preciso definir primero el contexto en el que vivía la gente que afirma que con los militares había más y mejor seguridad. Para comenzar, podemos mencionar que una dictadura militar en cualquier parte del mundo, significa que los derechos de los ciudadanos son abolidos, por lo tanto, la libre circulación y accionar de las personas queda restringida a decisiones arbitrarias de quien esté al mando. Consideramos importante mencionar esto, ya que genera una de las grandes contradicciones del discurso de seguridad que una parte de la población apoya. Es una gran contradicción en sí misma, ya que el objetivo principal es delegar las más básicas y cotidianas libertades individuales (y responsabilidades ciudadanas) en manos de alguien más, confiando en su criterio para seleccionar a quien se juzgará o castigará según sea el caso.

Este mismo escenario de incertidumbre pone a los ciudadanos en un estado de “Inacción Social”, caracterizada por el silencio, el secreto y la desconfianza. Todo ello enmarcado en un contexto de individualización, disociación de la realidad y ausencia de discusión del escenario con otras personas. Para explicar este concepto tomamos principalmente las ideas de Jürgen Habermas (1987), sobre su teoría de la acción comunicativa, la cual, como parte de su argumento retoma la noción de praxis de Marx. Desde esta forma de entender la acción, construimos el concepto de “inacción social”, como aquel que describe la ruptura de una de las bases fundamentales para que sea posible la acción comunicativa. Ese principio es el de la expectativa a la comunicación entre dos personas y aporta una dimensión fundamental para el análisis de la guerra psicológica durante la última dictadura cívico eclesial militar, el cual es la disputa de los sentidos en el ámbito simbólico, en estrecha relación con la opinión pública. Ampliando esta argumentación y enfatizando nuestro punto de partida, planteamos que así como “la acción comunicativa es la interacción entre dos sujetos capaces de comunicarse lingüísticamente y de efectuar acciones para establecer una relación interpersonal” (Habermas, 1987b, p 110), nosotros planteamos la “Inacción Social” como la incapacidad, no sólo de comunicarse entre dos personas en un ámbito de entendimiento mutuo bajo las normas establecidas por la cultura compartida (Mundo de la vida), sino también de una pérdida en la capacidad de “praxis” ya en el plano de la concepción marxiana de la capacidad de transformar el mundo. Es así como el terror se apodera de la acción, y ésta sólo responde a los límites pautados por el orden establecido, en este caso, por los militares.

¿Por qué se trae a colación el lenguaje, la mención y la acción? Consideramos que para la construcción de la memoria colectiva, es muy importante lo que se dice y cómo se lo dice. Estamos hablando de un cambio cultural, que destruyó muchos de los lazos sociales existentes previos a la dictadura. El terror se apoderó de la sociedad y ésta temió expresarse con libertad durante mucho tiempo. Eso no permite poner en disputa los conceptos, las palabras y los sentidos. Se podría decir que también se delegó esa función en manos de un joven Estado democrático intentando dar fin a un tema que ni siquiera se había empezado a discutir de verdad. Ese discurso catalogado como oficial fue rápidamente aprehendido por la sociedad, ya que no indagaba en el rol de los ciudadanos respecto a lo sucedido, por lo tanto el papel de espectadores los despojó de cualquier tipo de autocrítica. El “nunca más” se instauró y se enseñó hasta el cansancio, ganando espacio en el terreno del sentido común.

Es importante mencionar que esta falta de autocrítica que tuvo y tiene la sociedad argentina respecto de su papel en la última dictadura cívico eclesial militar, generó que lentamente se alejaron de una construcción de una memoria colectiva que apuntase a esclarecer la responsabilidades de la época y que toda la sociedad tomara un papel de víctima o de simples espectadores. Este papel, es uno demasiado pasivo como para tomar riendas de la discusión sobre cuál es la historia que vamos a contar y cuál es el futuro que vamos a construir con ello. Por ende, dejamos que la memoria sea construida por “otros”, y la sociedad quedará en la historia, a un lado, como algo ajeno, como un proceso que no le corresponde, así también como la visión del accionar de las juntas militares como acciones de gente enferma, como si se tratase de una patología, una enfermedad que atacó a la sociedad argentina en determinado momento y de la cual no pudo escapar.

Respecto de lo previamente planteado es preciso hacer algunas aclaraciones. Por un lado, no estamos diciendo que hay que olvidar el pasado, sino que tenemos que tomarlo desde una perspectiva crítica en el marco de una participación ciudadana consciente de lo sucedido. Por otro lado, junto con esa discusión, consideramos que la clave está en la posición que la sociedad toma en base al consenso alcanzado a partir de esa discusión.

Creemos que como sociedad debemos desaprender un relato que es injusto, desigual e impuesto, y que solo con la construcción de consensos sobre lo acontecido se pueden plantear horizontes comunes sobre la clase de sociedad que queremos construir.

Sin embargo, lo que perdura en la sociedad argentina es una historia de sospechas y desencuentros entre gobernantes y gobernados con sus instituciones, además de una débil presencia del Estado como garante de derechos, libertades individuales y colectivas. Desde 1983, cada gobierno aportó lo suyo para endurecer el sistema penal en contra de los sectores más vulnerados y verificamos, también, que lo único que crece incesantemente en Argentina, además de la deuda externa, es la violencia.

En cada gobierno democrático posteriores a la última dictadura cívico eclesiástica militar, hubo concesiones a las fuerzas de seguridad, de diverso tipo. Se debe mencionar los muertos por gatillo fácil, muertes en cárceles y comisarías, que según CORREPI alcanzan las 4960². El número de asesinados por el aparato represivo estatal continuó incrementándose durante los gobiernos democráticos post-dictadura, incluyendo muertos en represión a la protesta. En la misma línea de acción hay que tener en cuenta las medidas que pretendieron exonerar a los militares del genocidio llevado a cabo, como por ejemplo lo fueron las leyes de “Punto Final”³ y “Obediencia Debida”⁴, sancionadas el 23 de diciembre de 1986, durante el gobierno de Raúl Alfonsín. En 1989, ya bajo el mandato de Carlos Menem, se firmaron cuatro decretos, donde indultaban a los responsables del último golpe militar entre 1976 y 1983. Un año más tarde y días después del levantamiento “carapintada”, Menem firmaba seis nuevos decretos donde indultaba a los ex miembros de las Juntas de Comandantes condenados en el Juicio a las Juntas de 1985: Jorge Rafael Videla, Emilio Massera, Orlando Ramón Agosti, Roberto Viola, y Armando Lambruschini.

Durante la presidencia de Fernando de la Rúa se firmó el decreto 1581 en diciembre de 2001, que impedía la extradición de argentinos acusados de violaciones a los Derechos Humanos. Tampoco se pueden olvidar los perdones que el ex presidente Eduardo Duhalde les concedió a Enrique Gorriarán Merlo y al ex líder carapintada Mohamed Alí Seineldín el 22 de mayo de 2003, tres días antes de entregarle el cargo a Néstor Kirchner.

En este punto, el gobierno de Néstor Kirchner tomó la defensa de los derechos humanos como un punto central de la agenda durante su mandato, y con ello hizo transparente su apoyo a las madres de plaza de mayo y diversas organizaciones en franca lucha contra las vejaciones que las juntas militares habían emprendido en 1976. Sin embargo, desde 2003 hasta 2015, murieron 3070 por torturas y gatillo fácil, mientras que fueron 21 los militantes sociales asesinados por las fuerzas de seguridad en represiones de la protesta social. Además, fueron 70 los desaparecidos durante los 12 años de kirchnerismo⁵, correspondiendo un mandato a Néstor Kirchner y dos mandatos a Cristina Fernández de Kirchner.

Finalmente, en el tiempo que lleva transcurrido el gobierno de Cambiemos, hay amplias muestras de una ruptura en el apoyo a diferentes ONG, a Madres de Plaza de Mayo, como también obstrucciones en la justicia en los juicios a los genocidas y colaboradores de las juntas militares, y la prisión domiciliaria otorgada a uno de los máximos símbolos de la represión genocida, el comisario Miguel Etchecolatz, beneficio que, en el transcurso de estos meses, ya ha sido otorgado a otros cincuenta represores. En esta misma línea se suman las declaraciones del ex ministro de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, Darío Lopérfido, quien puso en duda la cantidad de desaparecidos durante la dictadura. La sanción de la Corte

² <https://correpi.lahaine.org/archivo-2016/>

³ Ley 23.492

⁴ Ley 23.521

⁵ 2003 – 2007 (Néstor Carlos Kirchner), 2007 – 2015 (Cristina Elisabet Fernández de Kirchner)

Suprema sobre el caso Muiña⁶, que aprobó por mayoría otorgarle el cómputo 2x1, basándose en la Ley 24.390 que estaba vigente en el período 1994 y 2001, que intentaba paliar la situación de presos comunes que padecen larguísimas prisiones preventivas sin sentencia, lo cual preocupa, ya que sienta precedentes para futuros juicios y resoluciones. Sumado a esto se encuentra la firma del reciente decreto 683/2018⁷, el cual permite utilizar nuevamente a militares en las calles, poniendo en riesgo la democracia.

La lógica de adoctrinamiento social de obedecer y callar sirve para los fines económicos de quienes detentan el poder, es por eso que es necesario también hacer énfasis en las medidas económicas llevadas a cabo por los gobiernos democráticos, que si bien no han sido absolutamente lineales, han mantenido una lógica constante de profundización de un modelo de corte neoliberal, que encuentra gran apoyo por parte del actual gobierno de Cambiemos, así como también lo hizo en el gobierno de Carlos Menem, Fernando De La Rúa y en menor medida, pero también presente en los Gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner. Así, como encontramos paralelismos en las medidas de índole llamada, de seguridad nacional, llevadas a cabo en la dictadura junto con sus perjudiciales consecuencias, también analizamos las de índole económica, de las cuales a continuación presentamos algunos datos oficiales, de una y otra época.

El aumento de la pobreza, que fue del 4,4% en 1975 al 37,4% en 1983, en la actualidad un informe de la UCA da cuenta de un aumento de la pobreza de casi 5 puntos entre diciembre de 2015 (29%) y abril de 2016 (34,5%). El resultado es similar al estudio de la UBA: con estos resultados el gobierno de Cambiemos habría creado en 5 meses alrededor de 1,5 millones de pobres. A su vez el FMI aprobó un crédito internacional de 110 millones de dólares el mismo día del Golpe Militar, aun cuando las nuevas autoridades no habían sido reconocidas por ningún país en el mundo. En la Actualidad, el gobierno de Cambiemos pidió más de US\$ 50.000 millones a organismos multilaterales, sometiendo nuevamente a la Argentina a una deuda externa que supera la que generaron los militares entre el 76 y el 83.

Basados en anteriores párrafos pretendemos demostrar, haciendo solo un punteo de situaciones específicas de cada gobierno democrático, que aún hay mucho trabajo por hacer respecto del tipo de democracia que pretendemos tener. Incluso si analizamos sólo las leyes que están vigentes, encontramos que las leyes sancionadas en la última dictadura regulan muchos aspectos de nuestra vida cotidiana: desde el funcionamiento de los bancos y la relación del Estado con la Iglesia, hasta el régimen de tiendas libres de impuestos en aeropuertos (free-shop), pasando por la estructura judicial y aduanera, así como también el régimen penal juvenil, la ley para el personal de la policía, la ley de entidades financieras, etc. Es fundamental destacar que hay una fuerte conquista del sentido común, que se agudiza según transcurren los gobiernos democráticos que no ponen en discusión las bases sobre las cuales deciden construir su futuro.

En la actualidad, se podría decir que hay una afinidad entre las políticas desarrolladas por el gobierno de Cambiemos y las prácticas de gobierno de la última dictadura. No es casualidad que se pusiera un freno al avance de la discusión sobre los derechos humanos, y toda la atención se trasladará a la inseguridad y los cambios de políticas respecto de las fuerzas de seguridad, unificando las fuerzas de “Policía Metropolitana” y “Policía Federal” en donde se las ha embanderado con la doctrina de impartir orden por los medios que sea necesario. Tampoco es casualidad que se repriman las protestas sociales que reclaman más

⁶<https://www.cij.gov.ar/nota-25746-La-Corte-Suprema--por-mayor-a--declar--aplicable-el-c-mputo-del-2x1-para-la-prisi-n-en-un-caso-de-delitos-de-lesa-humanidad.html>

⁷<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/310000-314999/312581/norma.htm>

trabajo, condiciones dignas de vida y un marco de oportunidades más equitativas, ya sea en salud, educación u otro derecho escrito en la Constitución⁸ Argentina. Aquellos que son marginados, son empujados por la coyuntura a ser categorizados (por los medios de comunicación, grandes formadores de sentido común) no solo como pobres (que en una lógica neoliberal meritocrática es su propia responsabilidad), sino también como delincuentes que desestabilizan el orden público. Es así como el resto de la sociedad, que no se identifica con aquellos que fueron reprimidos, continúa con la idea del pobre criminal, violento, etc. En este punto se puede establecer un paralelismo simbólico con la forma de los campos de concentración (centros clandestinos de detención) como ejemplificadores hacia el afuera de los campos/centros.

Como en nuestra contemporaneidad, todo se hace a los ojos del mundo, el adentro y el afuera no se establece con muros ni rejas, sino conceptualmente, en la cabeza de todos aquellos que no quieren, o temen caer en el grupo de estigmatizados, ante este miedo se vuelven vulnerables y obedecen la autoridad por coerción, miedo e incertidumbre. Algunas de las frases que más reflejan esta situación de individualidad y aislamiento respecto de los demás y que aporta a la creciente apatía de la sociedad, son dos frases que surgen en dictadura. Por un lado tenemos la ya mencionada “No te metas”, que no solo implica no involucrarse en una situación particular, por ejemplo, que arremetan contra los derechos de cualquier otro ciudadano, sino que también actúa como el no saber de política, no interesarse por ella, ver a la política como algo malo, algo que es para los profesionales del ambiente burocrático agregándole una connotación negativa, generalmente manchada por corrupción y mentira.

La otra frase de gran peso en tiempos de la dictadura y que hoy en día se sigue utilizando, es la de “algo habrán hecho”, frase que en el desarrollo social cotidiano sirve para sentenciar automáticamente a las personas. No se discuten las condiciones por las cuales una persona está siendo reprendida, ni cuales son las causas que desatan tal situación, realmente no importa, no hay tiempo para tal cosa, la justicia tiene que ser rápida y ejemplificadora. Por lo tanto, es más fácil creer que su presunción de culpabilidad es suficiente para juzgarla y condenarla socialmente.

Zaitch y Sagarduy (1992) ponen en términos teóricos la estrategia del “no te metas”: en el macrocosmo social el mecanismo de marginación puesto en marcha por los organismos institucionales se integra y refuerza por procesos de reacción que intervienen en un nivel informal. Éstos conciernen, sobre todo, a ‘la distancia social’ que aísla la población criminal del resto de la sociedad, y a la ‘prohibición de coalición’, que desalienta toda forma concreta de solidaridad hacia los condenados y de ellos entre sí (p 190).

Estos autores hacen referencia a población criminal como la creación de una idea (“enemigo interno”) y no como una población criminal propia de una cárcel.

En los tiempos que corren esto se avala, como dijimos previamente, mediante los conceptos, y uno de ellos es el del enemigo interno, íntima y estratégicamente construido desde el Estado, sembrando esta imagen en el sentido común con la ayuda de los medios de comunicación operando en la opinión pública.

En ambos tiempos históricos se han construido figuras que se mostraban y se muestran como una amenaza frente al orden público, que según Becker (2009) puede entenderse mediante el concepto de desviación, la cual “es creada por la sociedad. (...) Los grupos sociales crean la desviación al hacer las reglas cuya infracción constituye la desviación, y al aplicar dichas

⁸ Artículos ilustrativos, 14, 14-Bis, 41, 42.

reglas a ciertas personas en particular y calificarlas de marginales. La desviación no es una cualidad del acto cometido por la persona, sino de la aplicación que los otros hacen de las reglas y las sanciones para un ofensor”(p 19).

En este sentido podemos encontrar paralelismos entre la última dictadura cívico eclesiástica militar y la actualidad, ya que si bien los dispositivos utilizados para impartir el “orden social” han sufrido mutaciones y transformaciones, las lógicas operativas de los mencionados dispositivos, muestran un desarrollo y un despliegue similar a los utilizados por las juntas militares. De hecho, estos dispositivos parecerían apelar y anclarse en las representaciones sociales que muestran su raíz fundamentalmente en tiempos de dictadura.

Insistimos en retomar y ejemplificar mediante frases popularmente conocidas e icónicas de los tiempos de dictadura que además, son utilizadas habitualmente en la actualidad. Esas frases son las guías que nos permiten recorrer las lógicas de las representaciones sociales, el sentido común y la herencia cultural a través del tiempo, más precisamente de los últimos 42 años.

Bajo esta misma lógica de perseguir estas frases con los fines de deconstruir los mensajes que se pretenden enviar con ellas, consideramos también hacer foco en el desarrollo de la joven democracia argentina, ya que con cada gobierno que se ha ido sucediendo, estas lógicas operativas solo se han profundizado y enraizado en lo cotidiano. Entendemos que esto permite que se sigan sucediendo y retroalimentando, no solo las crisis económicas aparentemente circulares y recurrentes, sino también que se sigue reproduciendo y agudizando la violencia en la sociedad, misma violencia que luego es conceptualmente vinculada con la delincuencia y la pobreza, avalando planes de acción aún más violentos y ejemplificadores por parte del Estado.

Dentro de este contexto no se presenta como casualidad que el gobierno de Cambiemos haya oficializado la reforma militar con la publicación del decreto 683/2018 que modifica la reglamentación formulada por el ex-presidente Néstor Kirchner, que garantizaba el uso de las Fuerzas Armadas únicamente para ataques externos perpetrados por otros Estados. Basada en las “nuevas amenazas”, la doctrina de Cambiemos modificó el artículo principal para permitir que las tropas militares sean empleadas “ante cualquier otra forma de agresión externa”, incluyendo la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. “Las Fuerzas Armadas, instrumento militar de la defensa nacional, serán empleadas en forma disuasiva o efectiva ante agresiones de origen externo contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de la República Argentina; la vida y la libertad de sus habitantes, o ante cualquier otra forma de agresión externa que sea incompatible con la Carta de las Naciones Unidas”, sostiene el primer artículo del nuevo decreto.

El actual Presidente Mauricio Macri afirmó que es importante que las fuerzas militares “puedan colaborar con la seguridad interior, principalmente brindando apoyo logístico en la zona de frontera, interviniendo frente a la prevención de eventos de carácter estratégicos”. El nuevo decreto justifica la necesidad de “nuevos roles y funciones” como consecuencia de “la evolución del entorno de Seguridad y Defensa” y establece como principio fundamental de la “reestructuración”, la prioridad al accionar conjunto y a la integración operativa de las fuerzas, así como con las fuerzas de seguridad en sus funciones de apoyo.

De esta manera, volvemos a vincular la seguridad y la inseguridad en el marco de la militarización del territorio interno. La alteración del orden de los factores no modifica el resultado. Ante la actual crisis económica y el futuro poco alentador de las predicciones de todos los analistas económicos, es necesario el orden social, el cual solo puede garantizarse

bajo el brazo armado del Estado, o sea, el ejército. Nuevamente vemos que se busca llevar a cabo la construcción de un “enemigo interno” para justificar la represión y distraer a la sociedad de los verdaderos objetivos de una clase empresarial extranjerizada que vive en las sombras de nuestro actual sistema político.

CONCLUSIÓN

Como se mencionó en las primeras líneas del trabajo, uno de los objetivos principales era rastrear aquellas actitudes propias de nuestra contemporaneidad que se volvieron cotidianas durante la última dictadura cívico eclesial militar y que además, se han invisibilizado, evitando que se realice algún tipo de autocrítica, logrando perpetuar conductas que contribuyen a los ciclos de crisis sociales, económicas e institucionales.

Vemos a través del análisis de las prácticas y representaciones sociales, la perpetuación de lógicas utilizadas en la dictadura, que se han heredado en democracia a lo largo de los gobiernos pasados hasta el actual. Se han enumerado una serie de prácticas que encuentran anclaje en la última dictadura cívico eclesial militar, y que resultaron ser perjudiciales para la joven democracia argentina.

Entendemos entonces fundamental fomentar el debate sobre la necesidad de que la democracia genere una nueva legislación acorde a los estándares de respeto a los derechos humanos, sociales, culturales y económicos, así como también continuar trabajando en el debate “por debajo” buscando confrontar el sentido común que lograron conquistar quienes llevaron adelante la última dictadura en nuestro país.

Cada una de las palabras que utilizamos cotidianamente, son categorías de percepción, principios de visión y división heredados históricamente, producidos y reproducidos socialmente, y principios de organización de nuestra percepción del mundo social y en particular de los conflictos.

Rastreamos los sentidos de las expresiones tales como “no te metas” y “algo habrán hecho”, por mencionar las más conocidas, porque consideramos que ellas esconden la configuración de un mundo particular que responde a determinadas directivas, en detrimento de otras. Al estar tan enraizadas en la cultura general, la opinión y el sentido común, colaboran con la reproducción de un relato, que en nuestra consideración, es nocivo para el desarrollo de una sociedad equitativa, justa y democrática.

Además, agregamos que este relato contiene un repudio hacia cualquier aspecto que proponga un cambio, de cualquier índole y origen, sumado a un rotundo rechazo por cualquier tipo de discusión política, entendiendo a la política como negativa *per se*.

“La lucha política apunta, en esencia, a transformar o conservar esos principios, a reforzar o modificar la visión del mundo social” (Bourdieu 2005, p 92), y en este papel los medios de comunicación juegan un rol central, ya que son productores y reproductores masivos de discursos, por ende, ocupan una posición privilegiada en la lucha simbólica por hacer ver y hacer creer.

Es necesario dejar de aplicar las herencias de las lógicas impuestas en el gobierno de facto, tanto en lo discursivo como en el accionar; es necesario poder elaborar una valoración nueva de la política, que sirva a los fines de construir nuevos paradigmas del quehacer ciudadano, para exigir derechos y discutir de qué manera gozar de ellos. Actitudes contrarias a ésta ocultan reminiscencias de lo que previamente nombramos como “inacción social”. En la actualidad ese mismo proceso se ha profundizado a un paso acelerado, de modo tal, que la

movilidad de los cuerpos, las personas junto con sus ideas y expresiones, viven distanciadas de las instituciones que deben velar por el bienestar social. A diferencia de la última dictadura donde caracterizamos la “inacción social” como falta, no solo de comunicación sino también de la acción transformadora en clave de la praxis marxiana, hoy en día esa “inacción social” funciona de un modo diferente pero parece generar los mismos resultados. Ante la avasallante cantidad de información disponible y las diversas interpretaciones del mundo circulando por todos lados al alcance de casi todo el mundo, encontramos que así como funcionaba el secreto en la dictadura, hoy conceptos como las post-verdad y diversas vertientes todas referidas a información de escasa o nula validez, han generado un marco de incertidumbre útil y funcional a los intereses de las personas que detentan poder, que a su vez, muchas veces son aquellas personas dueñas de los medios de difusión que promueven versiones de la realidad que apelan al sentido común y refuerzan una opinión pública insensible y autodestructiva. A esto habría que agregarle años de sistemas educativos enfocados a formar personas obedientes, más que críticas o pensantes, y a fragmentar el conocimiento para hacerlos serviles a los intereses del mercado laboral actual, cada vez más desregulado o “flexible” como se lo tiende a presentar. La falta de reacción ante estos ataques, la falta de organización de parte de los trabajadores, estudiantes y cualquier persona o grupo perjudicado por estas políticas, también dan cuenta de la “inacción social” imperante, que logró dividir a las personas poniéndolos de un lado o de otro de la discusiones inverosímiles. Una sociedad que teme o no puede reclamar por lo que considera justo, está condenada a fracasar. Se ha instaurado en nuestra sociedad que el conflicto es algo negativo, que conduce a la destrucción de las sociedades, sin embargo, es la propia conflictividad social la que conduce su historia y ésta se fortalece a medida que ponen en discusión los temas centrales que ella debe modificar para el beneficio de todos. Solo la acción social conjunta bajo directivas centrales, claras y justas puede generar un cambio tanto en el futuro, como en el relato del pasado, y de ese modo poder mirar atrás y saber que hemos aprendido de él. Creemos importante reivindicar a una gran parte de nuestra sociedad que se organiza, que milita, que lucha por sus derechos, aunque nuestro foco está en poder entender en qué argumentos está basada aquella porción de la sociedad que no lo hace, aun cuando atentan contra sus propios derechos. Nuestro desafío como profesionales y parte de lo que intentamos mostrar en estos párrafos, es la visibilización de algunos aspectos de la sociedad que se presentan como naturales, comunes, habituales, pero que en realidad no lo son, proponiendo una reconstrucción de los sentidos bajo los lineamientos de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Bibliografía

- Becker, Howard; 2009. *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación. (Cap. 1,* Madrid. Siglo XXI)
- Bourdieu Pierre; 2005. *Pensamiento y Acción* (Buenos Aires: Libros del Zorzal)
- Feierstein, Daniel; 2007. *El genocidio como práctica social: Entre el nazismo y la experiencia Argentina.* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica)
- Feierstein, Daniel; 2016. *Introducción a los estudios sobre genocidio* (Buenos aires: Fondo de Cultura Económica)
- Feierstein, Daniel; 2012. *Memorias y representaciones* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica)
- Foucault, Michel; 2000. *Los anormales* (Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires)
- Habermas, Jürgen. 1987a. *Teoría y práctica; Teoría y praxis. Estudios de filosofía social.* (Madrid: Tecnos)
- Habermas, Jürgen. 1987b. *Teoría de la acción comunicativa. Volumen 1: Racionalidad de la acción y racionalización social* (Madrid: Taurus)
- Rapoport, Mario. 2010. Una revisión histórica de la inflación argentina y de sus causas. (Buenos Aires: Ediciones Cooperativas)
- Weber, Max. 2009. *La política como vocación,* (Madrid: Alianza Editorial)
- Zaitch, Damián / Sagarduy, Ramiro. 1992. “La criminología crítica y la construcción del delito: entre la dispersión epistemológica y los compromisos políticos”; en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales,* Buenos Aires. N° 22